

18 19

20

21

22

23

24

25

26 27

García.

Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E8/2019 Octava sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el 05 de julio de 2019

En la ciudad de León, Guanajuato. Siendo las 15: 02 hrs. Del viernes 5 de julio del 2019 1 2 dos mil diecinueve, bajo el artículo 27 que a la letra dice "Sesiones: Artículo 27. Sesión es la reunión en la que se analizan, interpretan, discuten y acuerdan los asuntos que competen 3 4 al órgano respectivo, de conformidad con la normatividad aplicable. Son sesiones ordinarias 5 aquellas que se celebren por lo menos trimestralmente, de conformidad con el calendario 6 de sesiones. La Presidencia del órgano colegiado de gobierno correspondiente anunciará 7 el calendario de sesiones ordinarias al inicio del periodo de la actividad académica, el cual 8 será publicado en la Gaceta Universitaria. Las sesiones extraordinarias serán aquellas en 9 las que, por la urgencia de los asuntos, se realicen fuera del calendario de sesiones. Las sesiones solemnes serán aquellas en las que tomen protesta el Rector General, los 10 Rectores de Campus, el Director del Colegio de Nivel Medio Superior, los Directores de 11 12 División y los Directores de Escuela o se otorguen distinciones honoríficas o reconocimientos académicos a miembros de la comunidad universitaria o externos a ésta; 13 14 o las que se decreten con tal carácter. Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así se convoque por el Presidente, podrán celebrarse sesiones apoyadas 15 en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que se requiera 16 17 la presencia física de los integrantes del órgano":

H. Academia ENMSL/SA-E8/2019, estando convocadas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: MAE Dalila Abella Camarena García, Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, Representantes de los Profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de León Mtra. Mónica Mondelo Villaseñor, Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Mtro. Benjamín Chávez Muñoz, Ing. Martín Núñez Suárez. Representantes de los Estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León se encuentran: María Valeria Moreno Fonseca, Christian Eduardo Reyes García, Saúl Emiliano Sánchez Andrade, Janett Arredondo Vera, Sandra Abigail Rodríguez

28 I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto por 29 el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el Secretario si, 30 previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. Siendo una sesión llevada a cabo 31 bajo el artículo 27 del Estatuto Orgánico celebrándose esta sesión apoyada con la 32 tecnología se declara quórum con los integrantes que emitieron su voto con su correo, teniendo ocho votantes (10/10). La presidenta de la H. Academia de la ENMSL en base al 33 34 artículo 33 treinta y tres designa como Escrutador a la alumna Laura Janett Arredondo Vera, 35 quien anexará los correos con las votaciones

III. Himno Universitario. Por esta ocasión siendo una sesión no presencial no se entonó
el himno universitario.

38 IV. Revisión y en su caso autorización de modificar el acuerdo ANMSL/2019/O2/A4 "aprobación de la oferta y apertura de los Cursos de Verano 2019 e informe de 39 40 aranceles. Del lunes 8 al viernes 26 de julio de 2019. Se autorizan que el mínimo de alumnos sea de diez. Se sirven a votar (13/13) unanimidad". Quedando el siguiente 41 acuerdo ANMSL/2019E8/A1 "Revisión y en su caso aprobación de la oferta y apertura 42 43 de los cursos de verano 2019 e informe de aranceles. Del lunes 8 al viernes 26 de julio de 2019". En virtud a la solicitud de siete alumnos de 6to semestre que requieren 44 45 cursar la materia para terminar el bachillerato, en el acuerdo ANMSL/2019/O2/A4. Lo



Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E8/2019 Octava sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el 05 de julio de 2019

46	que se modifica es: "se autorizan que el mínimo de alumnos sea de diez". La
47	presidenta solicita al pleno su votación para que puedan concluir los siete alumnos su
48	bachillerato:
49	bachillerato:
50	**********, en votar para que se modifique
51	por única ocasión el acuerdo solicitado, quedando "Revisión y en su caso aprobación de la
52	oferta y apertura de los cursos de verano 2019 e informe de aranceles. Del lunes 8 al viernes
53	26 de julio de 2019". Se vota a favor de modificar el acuerdo ANMSL/2019/O2/A4. (9/10)
54	votos a favor.
55	
56	En la ciudad de León, Guanajuato, a 05 de julio de 2019 La Secretaria Académica, M.D.O.
57	Saraid Figueroa Martínez Rúbrica.
58	
59	LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA
60	ACADEMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON
61	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
62	COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
63	DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
64	
65	CERTIFICA
66	52 1(11116)(
67	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
68	Nivel Medio Superior de León y corresponde al ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN
	EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 05
69 70	
70 74	DE JULIO DE 2019, aprobada por la Academia mediante acuerdo ANMSL/2019/O3/A1,
71	emitido en la tercera sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2019. DOY FE.